



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 01/2024

Ciudad de México, a 2 de enero de 2024.

CDHCM Y UNAM LLEVAN A CABO LA TERCERA EDICIÓN DEL DIPLOMADO EN MATERIA DE BÚSQUEDA

La grave crisis de desaparición de personas es una realidad que hace necesario dotar de herramientas a las personas que trabajan en instituciones, en organizaciones civiles y público en general, para realizar la búsqueda.

Por ese motivo y con el objetivo de desarrollar en las personas las competencias que les permitan definir, instrumentar y evaluar planes de búsqueda en el contexto local, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inauguraron la Tercera Edición del *Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas*.

La Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos de la CDHCM, Laura Montalvo Díaz, destacó que el curso tiene como eje transversal el derecho de toda persona a ser buscada y los enfoques de derechos humanos, género, diferencial, interseccional y psicosocial.

Explicó que se compone de cuatro módulos que buscan desarrollar en las personas participantes nuevos recursos, herramientas,

habilidades y estrategias que les permitan un mejor abordaje en esta temática.

Agradeció al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y a la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, ambas de la UNAM, por colaborar y hacer posible el desarrollo, diseño académico y pedagógico de la tercera edición del Diplomado.

Asimismo, reconoció el interés de personas servidoras públicas, de la sociedad civil e integrantes de familias de personas desaparecidas, porque con sus aportaciones y experiencias enriquecen el curso.

“Ustedes son nuestra motivación y el principal impulso para continuar con el desarrollo de programas de formación que contribuyan a mejorar el conocimiento y la atención a esta problemática”, subrayó.

En su oportunidad, la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, consideró que el Diplomado responde a una necesidad urgente de la sociedad mexicana en esta materia.

Aseveró que la problemática es una agenda emergente, ya que tiene pocos años la construcción de los estándares en esta materia. Por ello, dijo, la colaboración entre la CDHCM y dos instituciones de la UNAM, responde a esta situación para contribuir en soluciones.

“No podemos permanecer ajenos a esta realidad que exige de soluciones inmediatas y urgentes, porque genera mucho sufrimiento en la vida de las personas y constituye una violación grave a los derechos humanos”, enfatizó.

A su vez, la Directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM, Zoraida García Castillo, indicó que la iniciativa es muy afortunada para la profesionalización en materia de búsqueda y localización de personas.

“Es un buen ejemplo de lo que se puede hacer en forma multidisciplinaria para profesionalizar en un tema tan complejo”, señaló.

García Castillo destacó que el Diplomado logra la combinación perfecta de conocimiento sobre búsqueda e identificación, dos grandes temas en esta materia.

Indicó que gracias a la numerosa participación el Diplomado está compuesto por cuatro grupos de personas inscritas, incluso desde el extranjero, quienes están interesadas en conocer la problemática.

En la ceremonia inaugural, la Investigadora del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México, Volga de Pina Ravest, impartió la conferencia magistral “Políticas y estándares en materia de búsqueda de personas”.

“La desaparición de personas es una violación grave y constante a los derechos humanos de las víctimas. Además, toda persona tiene derecho a ser buscada”, destacó.

www.cdhcm.org.mx